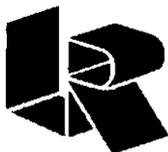


EDUARDO A. LÓPEZ PALOMERO
Doctor en derecho. Profesor regular adjunto
de derecho del trabajo y la seguridad social en
la Facultad de Derecho (UBA).

Derecho penal del trabajo

Trabajo en relación de dependencia. Muerte y lesiones en el trabajo. Extorsiones. Huelga. Violencia laboral: discriminación; acoso; injuria; amenazas, y delitos contra la integridad sexual. Falta de registración y delito. Responsabilidad penal de los administradores.



Ediciones La Rocca
BUENOS AIRES
2011

ÍNDICE GENERAL

PRÓLOGO AL LIBRO DE UN AMIGO	7
------------------------------------	---

CAPÍTULO PRIMERO INTRODUCCIÓN

1. Generalidades	19
2. El trabajo en relación de dependencia: una herramienta del capitalismo	20
3. Los asalariados y la independencia americana	21
4. Movimiento obrero y derecho del trabajo. Al comienzo, la represión	23
5. Una tormenta flexibilizadora	24
6. El Estado y el cumplimiento de la ley	25
7. Incumplimiento de la ley y subdesarrollo	27
8. Las normas deben cumplirse	29
9. ¿En unos casos sí y en otros no?	30
10. Un ejemplo reciente	32
11. El objeto de este estudio	32
12. El derecho penal del trabajo	33
a) Panorama internacional	36
b) No debemos dejar de aplicar lo que ya tenemos	38
13. La protección jurídica de los derechos y el derecho internacional	40
a) Nuestro derecho positivo	41
b) La violación de estas normas y nuestra realidad	42

CAPÍTULO II
GENERALIDADES
PARA EVITAR REPETICIONES

1. Orden público laboral	45
2. La irrenunciabilidad	48
a) ¿Qué es una renuncia?	50
b) La Corte parece coincidir con esta interpretación	52
c) La decisión unilateral del empleador frente al silencio del trabajador	52
d) El silencio de los trabajadores	54
e) La expresión tácita de voluntad	55
3. Dolo y culpa, civil y penal	56
a) Ausencia de dolo y culpa "laboral"	56
b) La culpa civil. El artículo 512 del Código Civil	57
La buena fe	58
c) El dolo civil	58
1. El dolo obligacional	59
2. El artículo 1072	60
3. ¿El incumplimiento obligacional doloso es un delito civil?	62
4. El fraude y la simulación ilícita son delitos civiles ...	63
d) Alcances de la reparación delictual	64
1. La reparación es siempre civil	64
2. Responden autores, consejeros y cómplices	64
e) El dolo penal	65
f) La culpa penal	66
g) Límites entre el dolo y la culpa en derecho penal	69
h) La participación	70
La participación en delitos culposos y la participación culposa	73
i) El encubrimiento	74
j) La obligación de denunciar	76
4. El ánimo de lucro	78
5. El producto del delito	79
La ganancia del delito frente al artículo 23 del Código Penal	81
6. El beneficio del delito: el meollo del problema	81
a) La responsabilidad contractual	82

b) La responsabilidad extracontractual	83
c) Comentario desde el análisis económico del derecho	83
d) La indemnización punitiva	85

CAPÍTULO III
MUERTE Y LESIONES EN EL TRABAJO

1. El trabajo y las condiciones de trabajo	91
2. La ley de higiene y seguridad	93
3. El deber de seguridad	94
a) El deber de seguridad en la ley de higiene y seguridad	95
b) El derecho a condiciones salubres de trabajo tiene jerarquía constitucional	96
c) El cumplimiento de las normas de higiene y seguridad —y preventivas en general— sigue siendo obligatorio	97
d) El principio de indemnidad	99
e) Conclusión: el deber de seguridad existe	100
4. El resarcimiento y la LRT	100
a) La LRT está plagada de inconstitucionalidades. Ésta es la primera que recogió la Corte Suprema	102
b) El caso "Aquino"	102
1. Sobre las cuestiones de hecho relatadas en el dictamen fiscal y en el fallo	102
2. Sobre las indemnizaciones pertinentes, se expresa en el considerando 4º del voto de la mayoría	103
3. Sobre las condiciones dignas y equitativas de trabajo	103
4. Sobre el cumplimiento de las normas tuitivas de higiene y seguridad	104
c) Más conclusiones	106
5. Los accidentes de trabajo	106
a) La LRT contiene sanciones, incluidas sanciones penales	106
1. Multa	107
2. La remisión al artículo 106 del Código Penal	107
3. Ahora sí: el empleador y la prisión por deudas	108
4. Los otros sujetos activos también deben pagar	108
5. Para las personas jurídicas	108
6. La intimación previa	109
7. La competencia mixta	109
8. Recuerdo del artículo 5º	109

9. Conclusión	109
b) El accidente y la enfermedad profesional frente al incumplimiento de las normas de higiene y seguridad	110
1. Una conducta repetida	110
2. La salida de la LRT y los alcances de la indemnización	110
6. Los delitos contra las personas	111
a) El homicidio simple	111
b) El homicidio culposo	112
c) Las lesiones dolosas	113
d) Las lesiones culposas	114
e) El abandono de personas	114
7. Algunos datos de la realidad	116
a) Precisiones estadísticas	116
b) La conducta típica en el ámbito laboral	117
c) La reiteración de una conducta	118
d) El nexa causal	119
8. Escenario de los accidentes	119
a) El primer accidente	119
1. ¿Existe culpa o dolo civil?	120
2. La responsabilidad penal	121
b) La situación posterior al primer accidente	122
c) Los accidentes posteriores	122
1. Civil	122
2. Penal	122
d) La realidad del ser	123
9. Conclusión	123
10. Normas de derecho comparado	124
11. Propuesta	125

CAPÍTULO IV

DE EXTORSIONES, AMENAZAS Y COACCIONES

1. El despido incausado es un acto ilícito contractual	127
a) La sanción indemnizatoria	130
b) Los argumentos de quienes sostienen que el despido incausado es lícito	132
1. La opinión del doctor Antonio Vazquez Vialard	132
2. La opinión del doctor Carlos A. Etala	135

3. Volviendo a Vazquez Vialard	141
2. De amenazas y violencias	143
3. Conclusión	144
4. Amenazas, coacciones y extorsiones	145
a) Extorsión	145
b) Amenazas y coacciones	146
c) De la amenaza a la extorsión, y de la extorsión a la amenaza	148
d) Coacción existe	152
e) ¿Tenemos extorsión?	152
f) La jurisprudencia laboral	153
g) La solución en España	156
h) "De lege ferenda"	157

CAPÍTULO V

HUELGA: UNA COACCIÓN ATENUADA

.....	159
1. La historia reciente	159
2. Características de una norma específica de derecho penal del trabajo	161
a) La violencia	162
b) Es un problema entre obreros	163
3. La segunda parte: el delito del empleador	164
Las prácticas desleales	165
4. El bien jurídico protegido en el artículo 158	166
5. La huelga con ocupación de los lugares de trabajo	166
a) El huelguista que ocupa el lugar de trabajo no 'despoja' de nada a nadie	167
b) Los contactos de la usurpación con el derecho del trabajo exceden el marco de la huelga	167
6. El caso del funcionario público	169
7. La huelga en los servicios esenciales: salimos de las amenazas	170
a) La ley 25.877 y el decreto 272/2006	171
b) Impedir, estorbar o entorpecer	172
c) La jurisprudencia	173
d) Los piquetes	174
8. Conclusión	175

CAPÍTULO VI
VIOLENCIA LABORAL

1. Generalidades	177
2. La discriminación	178
a) La discriminación entre nosotros	178
b) La ley 23.592: el tratamiento específico de la discriminación	179
1. La discriminación es atacada civil y penalmente	179
2. Todos incluidos	181
c) Situación intolerable: llega la ley 25.013	181
d) Poco duró: la ley 25.877 derogó el artículo 11 de la ley 25.013	182
e) Tratados internacionales	183
f) Concepto de discriminación	183
g) La discriminación como violencia laboral. La conducta dolosa	185
3. La violencia laboral	185
a) Algunas palabras y sus consecuencias jurídicas	187
b) Las leyes a las que nos venimos refiriendo también describen conductas	188
4. Los acosos	192
5. Conductas y delitos	193
6. La injuria	194
a) Pero ¿qué es deshonrar o desacreditar?	194
b) Ese deshonrar o desacreditar incluye la capacidad laborativa	195
c) ¿Cómo se injuria?	196
d) ¿Quién y a quién?	197
e) Calumnia e injuria	197
f) Violencia laboral e injuria	197
1. Injuria y discriminación	197
2. Injuria y trabajo	198
7. Las lesiones	198
a) Violencia laboral y lesiones	199
b) La jurisprudencia	201
c) Lo usual	202
8. Las amenazas y los delitos contra la integridad sexual	203

a) Acoso sexual y abuso sexual	204
b) La amenaza ínsita en el acoso sexual	205
c) Si de solicitar pasamos a tocar, cambiamos de delito	206
d) El abuso sexual gravemente ultrajante	207
e) El acceso carnal por cualquier vía: la violación	208
f) El abuso sexual simple, el abuso sexual gravemente ultrajante, y la violación, pueden agravarse	209
1. El grave daño en la salud	209
2. El encargado de la educación. Los contratos no laborales	210
3. Delito cometido por dos o más personas	211
g) La tentativa	211
h) Jurisprudencia	211
1. Un caso jurisprudencial ilustrativo	211
2. El encuadre del caso	213
3. El despido de un acosador	214
4. El encuadre del caso	215
5. Otro despido, pero éste con intervención penal	216
6. El encuadre del caso	219
9. Conclusiones	219

CAPÍTULO VII
DE NEGROS Y GRISES

1. Generalidades	221
2. Obligación de registrar	223
a) El Código de Comercio	225
b) El deber del empleador de diligencia e iniciativa	227
c) ¿De cuánto estamos hablando?	229
d) El recibo de sueldo	229
3. Documento para la ley penal	232
4. El incumplimiento. Dolo	233
5. Perjuicio y prueba	233
6. Relaciones de trabajo en "negro" o "gris" y delitos penales. La defraudación	237
Defraudación	237
La estafa procesal	238
7. Relaciones de trabajo en "negro" o "gris" y delitos penales. Los tipos especiales de estafa	243

a) La firma en blanco	244
b) Otorgar en perjuicio de otro un contrato simulado o falsos recibos	248
1. El caso de "Soluciones Integrales S.A."	250
2. Contratos modales como contratos simulados	252
3. La simulación ilícita de contratos laborales excede el ámbito de las relaciones privadas de trabajo	259
4. El recibo falso y la simulación dolosa de pago	262
8. Relaciones de trabajo en "negro" o "gris" y delitos penales. Falsificación de documentos	265
9. Relaciones de trabajo en "negro" o "gris" y delitos penales. Fraude al comercio y la industria	268
10. Relaciones de trabajo en "negro" o "gris" y delitos penales. Los administradores de personas jurídicas	271
11. Recursos de la seguridad social y el delito	275
a) Infracciones al deber de información	275
b) Infracción al deber de actuación como agente de retención o percepción, al deber de depósito y evasión de aportes y contribuciones	276
c) Algunas conductas tipificadas como delito en la ley 24.769	276
d) Personas jurídicas, responsabilidad y penas	277

CAPÍTULO VIII A MODO DE CONCLUSIÓN

.....	279
 BIBLIOGRAFÍA	 283